

ACTUALIDAD POLITICA

SESION DE CLAUSURA DE LA CONVENCION DEL 3 DE MARZO

EL PROGRAMA DEL SEÑOR RIESCO

Ayer se verificó la sesión de clausura de la Convención del 3 de Marzo después de siete días de funcionamiento y de practicar 37 votaciones para elegir candidato a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Minutos después de las 2 de la tarde, el presidente de la asamblea declaró abierta la sesión y designó una comisión compuesta de los vice-presidentes, señores Federico Varela, Ramon Yavar, a la cual se agregaron espontáneamente los señores Claudio Vicuña y Ramon Barros Luco para que pasaran a invitar al candidato señor German Riesco, que se hallaba en los salones de la secretaría del Senado, a que tuviera a bien concurrir a la sala de sesiones.

Pocos momentos después aparecía el señor Riesco entre los señores Barros Luco y Vicuña, siendo aclamados todos ellos por los señores convencionales y por la crecida concurrencia que ocupaba las tribunas.

Se dió lectura al acta de las sesiones de la Convención.

El señor Martínez (presidente) pronunció en seguida el siguiente discurso:

«Señores convencionales:—La Convención ha dado feliz remate a sus tareas, mediante la acertada elección de un candidato a la Presidencia de la República, que es, bajo todos aspectos, digno de desempeñar ese alto puesto.

Las vacilaciones, los tropiezos, que precedieron al desenlace, no han hecho más que realzar el mérito de la elección.

En Estados Unidos, que es el país típico de las convenciones, la elaboración del acuerdo final suele ser, como todos lo sabemos, mucho más larga, accidentada, turbulenta y erizada de extrañas peripecias.

Nosotros hemos llegado al fin, con toda elevación, tranquilidad, paciencia y dignidad. Han coronado la obra de la convención las nobles y patrióticas abstinencias de los ciudadanos que aspiraban, con perfecto derecho, a obtener sus votos.

Gracias sean dadas a todos los que, directa o indirectamente, han contribuido al éxito de esta convención.

Es de estilo, en casos como el presente, exhibir un breve retrato del candidato triunfante, evitando escrupulosamente toda comparación.

Voy a cumplir esta delicada misión en pocas palabras, cuidando de no incurrir en exajeraciones. La hipérbole, como lo decía en este mismo sitio el día 3, desvirtúa el sentido real de las palabras y espone al elogiado a críticas verdaderas. Nuestros proponentes, los españoles, califican muchas veces de insigne, eximio, preclaro, sublime, todo lo que sale del nivel ordinario, sea en orden a la inteligencia o a las obras del ingenio humano. Tales apreciaciones conducen al ridículo, que es el enemigo más implacable del hombre, la verdadera Némesis de la humanidad.

Creo interpretar fielmente el juicio de la asamblea diciendo que el señor German Riesco posee una inteligencia clara y una ilustración que está a la altura del puesto que, según mi convicción, está llamado a desempeñar. Está adornado además de un carácter serio, circunspecto, firme en sus propósitos y de un espíritu honrado y equilibrado. En cuanto a cultura personal, a buenos modales, puede citársele entre los más notables de nuestra sociedad.

Ha desempeñado diversas funciones de carácter ya público, ya privado, y siempre ha figurado entre los de primera fila. Como empleado de la administración, como relator de corte, ministro de apelaciones, fiscal del tribunal supremo, abogado en ejercicio, ha adquirido justa reputación.

Aun cuando no ha militado activamente en política, todos tenemos la conciencia de que es un liberal convencido, y de que a él se le debe, en gran parte, la aproximación de los elementos liberales, que ha llegado a traducirse en esta gran convención. Este hecho, por sí solo, es prenda de que nuestros votos han premiado a un ciudadano que merece gobernar a un pueblo, esencialmente patriota y liberal.

Por mi propia cuenta diré que considero al señor Riesco, eclético de buena lei, es decir, de esos que no rechazan una idea solo porque nazca de un adversario, pero confío en que ese eclecticismo no llegará jamás, no digo al sacrificio, pero ni siquiera al compromiso de ningún principio del credo liberal.

Tengo motivos para saber que el señor Riesco está íntimamente penetrado de los áridos deberes que pesan sobre un jefe de estado. El Presidente de la República ha de ser la encarnación del espíritu de con-

tinuidad de un gobierno. Ya que los gabinetes son inestables, a causa de la falsa aplicacion del sistema parlamentario, es de rigurosa necesidad que el Presidente se forme un plan bien meditado de conducta, en los negocios internacionales, en materia de finanzas, de economía nacional, de obras públicas, y que trasmita su espíritu, sus convicciones, su calor patriótico a sus consejeros de Estado. El Presidente debe gobernar y no reinar.

Esta creo que es la manera de pensar de la asamblea respecto a su candidato. No se trata de panegírico, sino de una pintura mas o menos exacta, hecha en términos modestos, que puedan ser superados en la práctica por el llamado a justificar su eleccion.

Ayer dije, a nombre de mis colegas, al señor Riesco, y hoy lo repito: La convencion deposita confiadamente en manos de su elegido el estandarte de la unificacion y engrandecimiento del partido liberal. Están hoy en juego los mas altos y caros intereses del país.»



El discurso del señor Martínez fué interrumpido a cada instante por salvas de aplausos de los señores convencionales y demas asistentes al acto.

En seguida fué ofrecida la palabra al candidato de la Convencion quien pronunció el siguiente discurso:

Al aceptar la alta designacion con que esta gran asamblea, se ha dignado honrarme, mi primera palabra, es para expresar, mi profunda gratitud a todos sus miembros.

Las diversas agrupaciones políticas, que en ella tienen representacion, han luchado, con espíritu levantado, en favor de distinguidos ciudadanos, todos ellos mas merecedores que yo, del honroso cargo, para el cual se me presenta a los electores.

Si apesar de esto y sin pretenderlo, he reunido la mayoria de los sufragios, y la aceptacion unánime de la asamblea, si la abnegacion de los caballeros, que tan dignamente, han figurado como candidatos, ha permitido este acuerdo, ello me impone en primer término, un alto deber: mantener el espíritu de concordia, la unidad de propósitos, la aspiracion comun del partido liberal, representado sin preferencias ni excepciones, en una sola y gran agrupacion política en toda la República.

La unificacion del partido liberal, no es una amenaza para nadie, sino, al contrario, un gran bien, de que han de sacar provecho, el funcionamiento regular de nuestras instituciones, la marcha correcta de la administracion del país, y el progreso jeneral de la República.

El respeto a la propiedad en todas sus

El respeto a la propiedad en todas sus formas y el cumplimiento exacto y severo de las leyes, debe ser la base del Gobierno y la administracion del pais.

Nuestras cuestiones internacionales, que durante tantos años, han ajitado la opinion pública, y perturbado el desarrollo del progreso económico del pais, habrán de terminar próximamente, en condiciones de afianzar la paz y la confraternidad americana.

La paz es un gran bien. Ella se alcanza con el celoso mantenimiento de los intereses y del decoro del pais, y con el espíritu de equidad y justicia que debe reglar las relaciones de los Estados.

Esta es, a mi juicio, una época propicia, para que, sin recelos ni suspicacias, pueda el pais atender al progresivo desarrollo de la escuadra, y a la organizacion del servicio militar.

La armada de la República, ha sido una preocupacion constante, de todos nuestros gobiernos, desde los tiempos heróicos de la independencia.

Ella es una necesidad aconsejada, por lo dilatado de nuestras costas, y a su prosperidad, va unido el desarrollo del comercio y el mantenimiento de nuestras gloriosas tradiciones en el Pacífico.

Del mismo modo la organizacion de la instruccion militar del pais, es, no solo una medida de seguridad para el porvenir, que ningun gobierno puede descuidar, sino tambien una enseñanza para el pueblo, y un mejoramiento de sus condiciones físicas.

El desarrollo de la instruccion pública, y especialmente de la instruccion primaria, es una necesidad de todos sentidos.

Ella debe, a mi juicio ser dirigida a formar buenos ciudadanos, hombres aptos para ganarse la vida, y contribuir al aumento de la riqueza pública.

Es menester impulsarla, con incansable constancia, por medio de la enseñanza je-

Es menester impulsarla, con incansable constancia, por medio de la enseñanza jeneral, y por la creacion de escuelas profesionales de aprendizaje, de comercio, de industrias y de artes.

Se hace necesario reorganizar nuestro réjimen tributario, suprimir numerosos gastos supérfluos, que desde hace muchos años, se han venido introduciendo, restringir otros, y en jeneral, atender a la inversion económica y lucrativa de los caudales públicos.

Del buen arreglo de nuestras finanzas, tiene el pais muchos beneficios que esperar.

El nos permitirá continuar dedicando el gran excedente, que la administracion ordenada del Estado, debe dejarnos, a impulsar el progreso material del pais.

Alejados de los grandes centros de civilizacion, necesitamos acercarnos a ellos, por el aumento de nuestra marina mercante, que el gobierno debe proteger, con todo empeño, y por la construccion de ferrocarriles trasandinos, que faciliten el intercambio de productos y la cordialidad de relaciones con los paises vecinos.

El pais reclama, a mi juicio, como necesidad de primer órden, la construccion definitiva, de una red jeneral de caminos, que asegure permanentemente la facilidad de comunicaciones, entre los diversos pueblos de la República.

El progreso de la mineria y de la agricultura, la seguridad de nuestros campos, y el mantenimiento mismo de la inmigracion, están estrechamente vinculados, a la existencia de caminos que den acceso fácil y seguro, a los centros de poblacion y a las vias férreas.

Es asimismo una necesidad impostergable, estender nuestros ferrocarriles, de un extremo a otro de la República, en condiciones de asegurar, sin vicisitudes ni interrupciones el tránsito de los habitantes, y el transporte rápido y barato de los productos del pais.

Complemento de estas medidas, es el mejoramiento de nuestros puertos, en condiciones de abaratar el embarque de las mercaderías, y de dar seguridades al comercio marítimo.

Por grande que sea el costo de obras de esta clase, en el primer puerto de la República, y sucesivamente en los puertos del norte y del sur, que mas urjentemente lo necesitan, debe, a mi juicio, emprenderlas el gobierno, con la seguridad de que son reproductivas, y contribuyen a aumentar la industria y el comercio.

Los intereses primordiales del pais, exigen que el gobierno se preocupe, en la esfera que le corresponde, y por los múltiples medios, que están a su alcance de proteger el progreso económico de la República, manteniendo el equilibrio necesario, entre las fuerzas productivas del pais y el desarrollo de la industria en las demas naciones.

No basta a una nacion para conservar su independencia y asegurar su porvenir, una poderosa armada y un numeroso ejército. Los pueblos son tanto mas fuertes cuanto mayor es el bienestar de sus habitantes y mayor su riqueza pública y privada.

El Gobierno tiene una alta y urgente mision que llenar, en la proteccion discreta de la industria nacional, y en el aumento progresivo de su poder de produccion.

La mineria y la agricultura, que son nuestras mas grandes industrias, y las que mas directamente contribuyen a la riqueza pública, requieran, sin vacilaciones ni reservas, una atencion preferente del Estado.

El desarrollo de la instruccion pública y privada, el mejoramiento de las condiciones hijiénicas de las ciudades, el fomento del ahorro, la proteccion del niño y del obrero, y el estudio de las causas de los males sociales para poder reparar con acie-

to sus efectos, constituyen un ineludible deber que cumplir, que se impone a la atencion de los poderes públicos del país.

En el corto espacio de tiempo, de que he podido disponer, para constestar la honrosa distincion de que he sido objeto, apénas si puedo insinuar algunas ideas jenerales, a las cuales habré de servir con incansable celo, en cualquier puesto que me corresponda, como ciudadano o como mandatario.

La atencion de los intereses públicos, impone una gran labor y una grave responsabilidad.

Si el voto de mis conciudadanos hubiere de ratificar, el acuerdo de esta asamblea, espero no habrán de faltarme las inspiraciones de la opinion pública ilustrada, ni el concurso de los hombres distinguidos y patriotas y especialmente de los que han contribuido a mi designacion, a los cuales renuevo la espresion de mi profunda y eterna gratitud.

El discurso-programa del señor Riesco fué objeto en cada uno de sus pasajes mas culminantes de grandes aplausos, terminando por una ovacion que duró largo rato, durante la cual se acercaron a felicitarlo los señores Claudio Vicuña y Ramon Barros Luco.

En seguida, el señor Martinez (presidente) manifestó que se habia formado la siguiente junta ejecutiva eleccionaria de la candidatura presidencial del señor Riesco, la que podía considerarse aprobada si no habia objecion de parte de la asamblea:

JUNTA EJECUTIVA ELECCIONARIA
de la candidatura presidencial del señor
Jerman Riesco

Presidentes honorarios, señores: Barros Luco Ramon, Lazcano Fernando, Martinez Marcial, Varela Federico, Vicuña Claudio.

Vocales, señores: Ballesteros Manuel Ejidio, Castellon Juan, Hévia Riquelme Anselmo, Matte Eduardo, Nieto José Ramon, Puga Borne Federico, Perez Montt Ismael, Sanfuentes Juan Luis, Tocornal Ismael, Toro Herrera Domingo, Valdas Cuevas Antonio, Yáñez Eliodoro.

Secretarios, señores: Figueroa Emiliano, Ibañez Maximiliano, Aldunate B. Santiago, Amonátegui Manuel, Bianchi Tupper Víctor, Fontecilla Eleodoro, Irrázaval Galo, Mátns José Tomas, Suarez Mujica Eduardo.

Con esto se dió por terminadas las sesiones de la Convencion del 3 de Marzo, dirijiéndose todos los convencionales y la concurrencia que llenaba las tribunas a acompañar hasta su domicilio al señor Riesco en medio del mayor entusiasmo.